

AÑO 1958

Expediente núm.



242301

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Don Angel Martínez Lage - - - - - , de nacionalidad

española - - - - - domiciliado en Barcelona - - - - -

calle de Madrazo - - - - - núm. 58 bajos

por:

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CEBOS ARTIFICIALES

Nº 5725

Agente Sr.

I. PONTI



242301

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don ÁNGEL MARTÍNEZ LAGE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Madrazo, 58, bajos, 1ª, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CEBO ARTIFICIAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de cebo artificial, especialmente destinado a la pesca, el cual, por sus especiales características de color y olor, substituye con ventaja al cebo natural utilizado para estos fines (lombrices, gusanos, etc.) y no presenta los inconvenientes de los cebos artificiales utilizados hasta ahora, representando insectos o similares y que eran fácilmente "descubiertos" por los peces, perdiendo su eficacia.
- 5.
10. Mediante el procedimiento objeto de la invención

242301

19 MAY.



se obtiene un cebo cuya presentación asemeja en todo al color y olor del cebo natural, siendo además inofensivo en su manipulación, por no entrar en su composición materia alguna venenosa, que podría constituir riesgo para el usuario.

5.

El procedimiento en cuestión consiste esencialmente en formar inicialmente una mezcla integrada por un 1 a 6% de lanolina, 5 a 40% de ácido esteárico y 1 a 6% de petróleo, cuya mezcla se lleva a cabo a fuego lento, elevando la temperatura entre 60 y 70° C.

10.

Aparte se procede a mezclar, a la misma temperatura, un 10 a 70% de agua, 0,5 a 5% de bórax y 0,5 a 5% de trietanolamina.

15.

La primera de dichas mezclas es añadida lentamente, en caliente y mediante vigorosa agitación a la mezcla segunda.

20.

Después de iniciada la emulsificación del conjunto, se continua batiendo lentamente, para prevenir la aireación y espumación, añadiendo luego, cuando la temperatura de la mezcla resultante ha descendido alrededor de 50°C. otra mezcla compuesta por un 1 a 10% de glicerina, 0,04 a 0,2% de colorante y a 6% de aceite de pescado, tal como aceite de hígado de bacalao u otro odorante apropiado.

25.

La mezcla se continua batiendo hasta la homogenización perfecta, de la misma, obteniendo una masa de partida, que se denominará A, a los efectos de una mejor interpretación de la descripción.

Por otra parte, en una vasija alta y de pequeño



242301

diámetro se pone un 7 a 50% de agua y sobre la misma se va rociando despacio algo de alcohol polivinílico, agitándose con un batidor o similar. Una vez alcanzada una proporción de un 1 a 20% de alcohol polivinílico, se pone al baño María, elevando la temperatura entre 60 y 85°C., mientras se continúa la agitación, hasta que la solución sea completa, tras de lo cual se añade de un 0,5 a un 8% de glicerina, y a continuación, un 0,01 a 0,3% de rojo Congo.

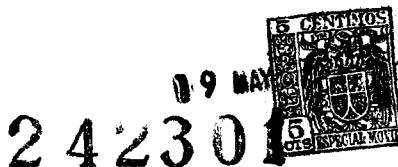
5. Se obtiene ahora otra mezcla, que se denominará B, que se mezcla con la solución A anteriormente preparadas, removiendo suficientemente para homogenizar.

10. Cuando el producto está casi enfriado, se puede envasar, quedando listo para su uso, adoptando la forma de un producto plástico, fácil de moldear con los dedos para darle la forma más adecuada para su colocación en el anzuelo, por ejemplo reproduciendo la de una lombriz o gusano enroscado en aquél.

15. El producto así obtenido tiene olor y color, atrae vivamente a los peces y reemplaza ventajosamente al cábalo vivo o natural, pues no se descompone con el tiempo. Además tiene un aspecto prácticamente igual al que ofrece un tejido carnoso animal.

20. Cabe aclarar que algunos de los productos utilizados en las mezclas indicadas, podrían ser substituídos por otros que cumplieran análoga misión en las fórmulas. Así, por ejemplo, el aceite de hígado de bacalao se utiliza únicamente como odorante, existiendo otros productos que cumplen la propia finalidad. El rojo Congo podría ser substituído por

25.



un gelatinizante en gel cualquiera del alcohol polivinílico, ya que esta es la finalidad principal del mismo. Igualmente, en lugar de la trietanolamina y el borax, podrían utilizarse otros productos con la misión específica de facilitar la emulsión en el agua del ácido esteárico, de la lanolina y del petróleo.

5. Se comprende, por tanto, que serán independientes del objeto de la invención las proporciones de los diversos ingredientes utilizados, clase de éstos en aquellos aspectos variables del proceso, orden de las fases en que se desarrolle el mismo, aplicación del producto obtenido y, en general todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Procedimiento para la obtención de cebo artificial, que consiste esencialmente en formar una mezcla inicial integrada por un 1 a 6% de lanolina, 5 a 40% de ácido esteárico y 1 a 6% de petróleo, cuya mezcla se lleva a cabo a fuego lento, elevando gradualmente la temperatura entre 60 y 70°C., añadiendo lentamente la mezcla así formada a otra integrada por un 10 a 70% de agua, 0,5 a 5% de bórax y 0,5 a 5% de trietanolamina y formada a la propia temperatura de la

19 MAY.
242301



- anterior, efectuándose la adición en caliente y mediante vigorosa agitación hasta que empieza a emulsificarse el conjunto, en cuyo momento se continúa batiendo lentamente, para prevenir toda aireación o espumación, pasando luego
5. a añadir, cuando la temperatura de la mezcla ha descendido alrededor de 50°C., otra mezcla constituida por un 1 a 10% de glicerina, 0,04 a 0,2% de colorante y 1 a 6% de aceite de pescado u otro odorante apropiado, después de lo cual se continúa batiendo hasta homogenización perfecta de la solución así formada.
- 10.
2. Procedimiento para la obtención de cebo artificial, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que aparte de la solución obtenida primeramente, se prepara otra integrada por un 7 a 50% de agua, sobre la que se rocía lentamente alcohol polivinílico, agitándose con un batidor o similar y realizando la operación, preferentemente, en una vasija alta y de pequeño diámetro, prosiguiendo la adición de alcohol polivinílico hasta alcanzar una proporción de un 1 a 20%, en cuyo momento se pone
15. al baño María y se eleva la temperatura hasta 60-85° C., mientras se continúa la agitación hasta obtener una solución completa, logrado lo cual se añade de un 0,5 a un 8% de glicerina y, a continuación, un 0,01 a 0,3% de un gelatinizante en gel del alcohol polivinílico, tal como, por ejemplo, el
20. rojo Congo, con lo que se obtiene una segunda solución que es mezclada finalmente a la primera citada, removiendo suficientemente para homogenizar.

3. Procedimiento para la obtención de cebo artifi-

242301



- cial, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que, en lugar de la trietanolamina y bórax que integran una de las mezclas de la primera solución, puede utilizarse cualquier otro producto o mezcla de productos que faciliten la emulsión en agua del ácido esteárico, de la lanolina y del petróleo, en proporciones que variarán entonces en función del producto o productos utilizados,
5. Procedimiento para la obtención de cebo artificial, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que, como odorante para la primera solución se utiliza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.
4. Procedimiento para la obtención de cebo artificial, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que, como odorante para la primera solución se utiliza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.
10. 5. Procedimiento para la obtención de cebo artificial.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

15.

Barcelona, a 19 de mayo de 1958

Angel MARTINEZ LAGE

p.a.

